



INDUSTRIA EN ENGRANES Y MAQUINADOS, S. A. DE C. V .

INDICE

1.- PRESENTACIÓN DE I. E. M. S. A.

2.- CARTA DEL DIRECTOR

3.- INFORME ANUAL PACTO MUNDIAL





Industria en Engranés y Maquinados, S.A. de C.V.



MOLDEADORES 318 COL. PRO-HOGAR AZCAPOTZALCO MEXICO , D. F. C. P. 02600
TELS. 53-68-46-15 53-68-76-49 55-87-95-62 FAX 55-87-80-32 E-mail ieemsa@prodigy.net.mx



Pagina Principal

-  [Quienes Somos](#)
-  [Localización](#)
-  [Nuestros Productos](#)
-  [Nuestros Servicios](#)
-  [Maquinaria y Equipo](#)
-  [Compromiso con la Calidad](#)
-  [Contacto](#)
-  [Fin de la Presentación](#)





INDUSTRIA EN ENGRANES Y MAQUINADOS, S. A. DE C. V .

¿Quiénes Somos?

INDUSTRIA EN ENGRANES Y MAQUINADOS S.A. de C.V. , es una empresa 100% Mexicana, creada en el año 1999 con la finalidad de atender las necesidades que tiene la industria para suministrarles partes maquinadas que cumplan con sus requerimientos de calidad, lo que hemos podido satisfacer con la experiencia que nos da 13 años en el mercado.

Actualmente nuestra fuerza de trabajo esta compuesta por un equipo de 22 empleados entre administrativos, ingenieros y técnicos especializados en el ramo metalmecánico. De igual forma contamos con la maquinaria suficiente para desarrollar procesos de manufactura en torneado y fresado con equipo convencional y control numérico, que ofrezca a nuestros clientes mejores productos y servicios que satisfagan sus necesidades.

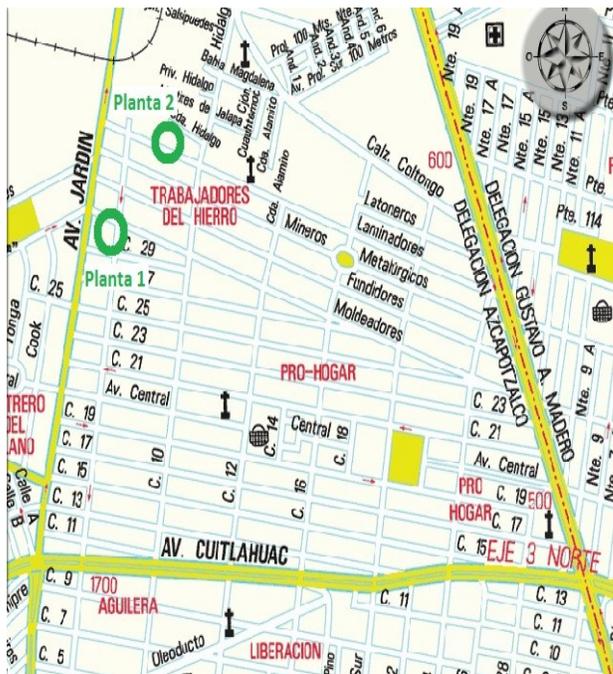




INDUSTRIA EN ENGRANES Y MAQUINADOS, S. A. DE C. V.

Localización

Ubicados en la ciudad de México, contamos con 2 plantas donde instalamos una amplia gama de equipos y herramientas convencionales y de control numérico, que nos ayudan a satisfacer los requerimientos de nuestros actuales clientes.

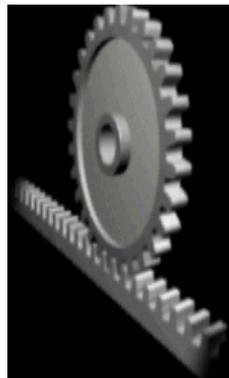


Nuestros Productos

En Industria en Engranés y Maquinados nos hemos preocupado por brindar a nuestros clientes productos y servicios de primera calidad, que satisfagan sus necesidades, entre ellos se encuentran:

Maquinados para Mantenimiento

- ⚙ Engranés
- ⚙ Coronas
- ⚙ Sinfines
- ⚙ Catarinas Especiales
- ⚙ Cuchillas
- ⚙ Trinquetes
- ⚙ Anillos Segmentados
- ⚙ Sufrideras
- ⚙ Dispositivos
- ⚙ Dentado interior
- ⚙ Flechas
- ⚙ Husillos
- ⚙ Chumaceras
- ⚙ Cremalleras
- ⚙ Rodillos
- ⚙ Coples



Nuestros Productos

Maquinados de Producción en Serie

-  Tornillos Especiales
-  Tuercas Especiales
-  Rondanas
-  Pernos
-  Birlos
-  Insertos
-  Bujes
-  Prisioneros
-  Remaches
-  Todo tipo de partes en general

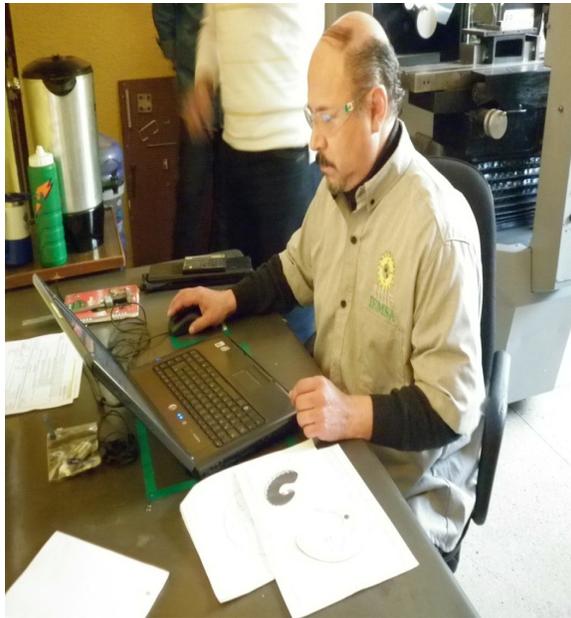




INDUSTRIA EN ENGRANES Y MAQUINADOS, S. A. DE C. V .

Nuestros Servicios

- ☀ Fabricamos piezas sobre muestra o planos proporcionados por el cliente.
- ☀ Asesoramos a nuestros clientes para dar solución a sus necesidades de diseño.
- ☀ Desarrollamos proyectos de mejora a equipos de la industria en general.





INDUSTRIA EN ENGRANES Y MAQUINADOS, S. A. DE C. V .

Nuestros Servicios

☀ Pailería: contamos con el personal capacitado para la fabricación de dispositivos, tubería especial con brida fija o ajustable, carros para el manejo de material.





INDUSTRIA EN ENGRANES Y MAQUINADOS, S. A. DE C. V .

Visitas Locales y Foráneas

Contamos con personal altamente capacitado para tomar dimensiones en campo de la maquinaria o equipo dañado, con el cual se desarrolla la ingeniería para elaborar los planos de fabricación de las partes dañadas.

Asimismo contamos con técnicos para el asesoramiento de reductores y equipos o como apoyo en los diseños que desarrollan nuestros clientes, ya sea en el mercado local o en la República Mexicana.





INDUSTRIA EN ENGRANES Y MAQUINADOS, S. A. DE C. V .

Para cumplir Nuestro Objetivo en la atención a los requerimientos de nuestros clientes, contamos con una amplia gama de equipo necesario para la manufactura, el cual detallamos a continuación:

⊕ Torno paralelo de 10.000" de volteo por 1000 mm. De longitud entre puntos.

⊕ Torno paralelo de 12.000" de volteo por 1500 mm. De longitud entre puntos.

⊕ Torno paralelo de 32.000" de volteo por 2000 mm. De longitud entre puntos.

⊕ Torno revolver paso de barra 0.500".

⊕ Torno revolver paso de barra 1.500" con 6 estaciones.

⊕ 5 Tornos automático s INDEX paso de barra de 1.000" para alta producción en serie.



Maquinaria y Equipo



INDUSTRIA EN ENGRANES Y MAQUINADOS, S. A. DE C. V .

- ⊕ *Fresadora universal No. 2*
- ⊕ *Fresadora universal No. 3*
- ⊕ *Taladro Fresador mesa de 600 mm (2)*



Maquinaria y Equipo

⊕ *Generadora de engranes para cilíndrico recto, helicoidal y coronas tangenciales con capacidad de 1600 Mm. De diámetro.*

⊕ *Generadora para cilíndrico recto, helicoidal y coronas tangencial es con capacidad de 2800 Mm. De diámetro.*



⊕ *Taladro Radial de 500 mm de carrera de brazo.*

⊕ *Taladro de Banco capacidad ½ " de broca*

⊕ *Taladro de mesa, capacidad 3/8" de broca.*



INDUSTRIA EN ENGRANES Y MAQUINADOS, S. A. DE C. V .

- ⊕ Torno CNC Paso de Barra 1.625" para Alta Producción con alimentador
- ⊕ Torno CNC ST-30 Bancada Inclinada Cap .Max. Torneado 21.0 " x 26.0 " Longitud. Paso de Barra de 3.0"
- ⊕ Torno CNC ST-10 Bancada Inclinada Cap. Max. Torneado 14.000" x 14.000" Long. Paso de Barra 1.750" con Alimentador .
- ⊕ Centro de Maquinado Horizontal CNC TM-2 Cap. Max. Mesa 10.5 " x 57.75 "



Maquinaria y Equipo



INDUSTRIA EN ENGRANES Y MAQUINADOS, S. A. DE C. V .

- ⊕ *Cepillo de Codo de 400 Mm. de carrera.*
- ⊕ *2 Sierras cinta horizontal – vertical*
- ⊕ *Maquina Roscadora Exterior e Interior*
- ⊕ *Prensa de pedal*
- ⊕ *Prensa de volante*
- ⊕ *Equipo de Soldadura eléctrica*
- ⊕ *de 400 amperes. 440 a 220 volts.*



Maquinaria y Equipo



INDUSTRIA EN ENGRANES Y MAQUINADOS, S. A. DE C. V .

Compromiso de Calidad

En IEMSA comprometidos con la calidad trabajamos desde 2006 bajo el sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008, esto con la finalidad de cumplir y satisfacer las expectativas de nuestros clientes y de esta manera contar con su confianza en nuestros productos.

NUESTRA MISIÓN

Fabricar piezas mecánicas mediante procesos de maquinado en diversos materiales para satisfacer las necesidades de mantenimiento en equipos o maquinaria de nuestros clientes, sean de la industria eléctrica, alimenticia, de fluidos o reciclados, en el mercado local o nacional; cumpliendo siempre con las especificaciones indicadas en sus diseños.

NUESTRA VISIÓN

Ser reconocida en el corto plazo como una de las principales Empresas Socialmente Responsable, fabricante de partes maquinadas, que nos permitan participar competitivamente en las diferentes industrias a nivel Nacional e Internacional.





INDUSTRIA EN ENGRANES Y MAQUINADOS, S. A. DE C. V .

Compromiso de Calidad

NUESTROS VALORES

1. **RESPONSABILIDAD** : Para cumplir con nuestros objetivos y los de la empresa.
2. **RESPECTO**: Por nuestro trabajo, por el de nuestros clientes y el de nuestros proveedores.
3. **TRABAJO EN EQUIPO**: Tenemos la capacidad de participación y colaboración de todos los integrantes de la empresa, para actuar como equipo para cumplir con nuestros compromisos.
4. **LIDERAZGO**: En nuestros productos y en los mercados que participamos.
5. **HONESTIDAD**: Hacia nuestra empresa, nuestros clientes y hacia nosotros mismos.
6. **MEJORA CONTINUA**: Siempre aportar y proponer una mejor forma de hacer las cosas.
7. **NUESTRO PERSONAL**: La actitud y el profesionalismo de todo nuestro personal.
8. **NUESTRA ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA**: Fortaleza para enfrentar nuestros retos que representa la globalización.



INDUSTRIA EN ENGRANES Y MAQUINADOS, S. A. DE C. V .

Compromiso de Calidad

POLÍTICA GENERAL DE LA CALIDAD

Operar y mejorar continuamente los procesos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, para proveer productos y servicios que cumplan con los requerimientos que establecen nuestros clientes; participando así en la disminución de la afectación del entorno de la Empresa y el Medio Ambiente en que se desarrolla.

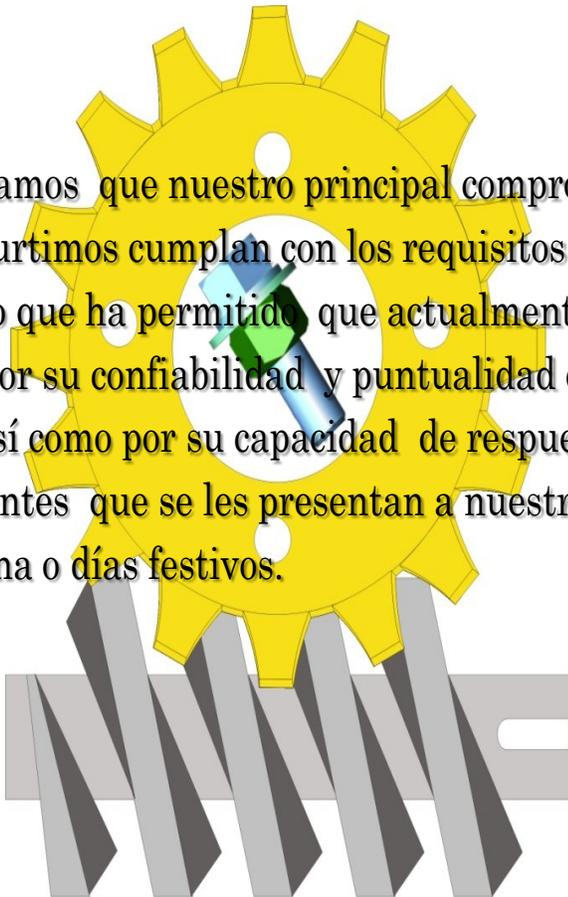




INDUSTRIA EN ENGRANES Y MAQUINADOS, S. A. DE C. V .

Compromiso de Calidad

Asimismo, reiteramos que nuestro principal compromiso es que los materiales que surtimos cumplan con los requisitos que nos marcan en sus solicitudes, lo que ha permitido que actualmente nuestra empresa esté reconocida por su confiabilidad y puntualidad en las entregas justo a tiempo, así como por su capacidad de respuesta ante las necesidades urgentes que se les presentan a nuestros clientes, ya sea en fines de semana o días festivos.



IEMSA



INDUSTRIA EN ENGRANES Y MAQUINADOS, S. A. DE C. V .

No dude en llamarnos:

Dirección General

• Lic. José de J. Brito Santana (55) 5368-4615
• Jose.brito@ieemsa.com.mx

Gerencia Comercial:

• G. Olivia Cuellar Valerio (55) 5587-9562
• Olivia.cuellar@ieemsa.com.mx

Costos Alta Producción

• Roberto Mondragón Uribe (55) 5587-9562
• Roberto.mondragon@ieemsa.com.mx

Costos Mantenimiento

• Ing. Damián Rodríguez Romero (55) 5587-9562
• Damian.rodriguez@ieemsa.com.mx

Gerencia Administrativa

• Lic. J. Israel Brito Toledano (55) 5368-7649
• Israel.brito@ieemsa.com.mx

E-Mail ieemsa@prodigy.net.mx

Contáctenos



INDUSTRIA EN ENGRANES Y MAQUINADOS, S. A. DE C. V .

CARTA DEL DIRECTOR

MR. BAN KI-MOON.
SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN
DE NACIONES UNIDAS.

Industria en Engranajes y Maquinados, S.A. de C.V. Es una empresa orgullosamente Mexicana que manifiesta su apoyo incondicional y continuo al pacto global de la organización de naciones unidas, por este motivo la dirección general de la empresa está convencida de la nobleza de estas iniciativas y la importancia que tienen en el quehacer diario de las actividades empresariales, por ello rendimos nuestro primer informe que comprende del mes de diciembre de 2011 a diciembre de 2012, en donde se consideran las actividades desarrolladas como parte del compromiso adquirido con el pacto global en los cuatro ejes siguientes: Medio ambiente, anticorrupción, derechos humanos y derechos laborales que enmarcan los aspectos más importantes que se deben cuidar en las actividades de las empresas de un país, que son la base económica de crecimiento y prosperidad de la población, razón por la cual, no se debe dejar de lado lo antes mencionado y buscar que sean respetadas por socios, empleados, proveedores y clientes de la empresa; invitando además a todas aquellas compañías que de alguna manera están inmersas en nuestra actividad con el suministro de materias primas para desarrollar nuestros procesos, ó bien, que requieren de nuestros servicios para que respalden estas iniciativas y con su incorporación al pacto logremos que sean más las empresas adheridas para sumar esfuerzos y mejorar muchos aspectos de nuestro país y una muestra al mundo de que organizados podemos hacer mucho por la humanidad y por el planeta.



Atentamente.

Lic. José de Jesús Brito santana.
Director General.

COP 2012.



INDUSTRIA EN ENGRANES Y MAQUINADOS, S. A. DE C. V .

La dirección general de INDUSTRIA EN ENGRANES Y MAQUINADOS S. A. DE C. V. se ha propuesto trabajar en los cuatro ejes que promueve el pacto y que son MEDIO AMBIENTE, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS LABORALES Y ANTICORRUPCIÓN, por esta razón damos a conocer las acciones que se han llevado a cabo en nuestra empresa para cumplir con el compromiso contraído, en la forma siguiente:

MEDIO AMBIENTE

Para llevar a cabo nuestro trabajo en esta iniciativa, consideramos que uno de los elementos que tiene mayor riesgo de contaminación en nuestro ámbito, es el agua, por esta razón la medida que se ha tomado es la de contratar los servicios de un laboratorio **para que monitoree las descargas de aguas residuales que se hacen al drenaje, mediante** el análisis de las muestras que se toman y los resultados que se obtienen nos da la seguridad que no llevan agentes contaminantes de los productos químicos que se usan en nuestros procesos.

Implementación de la separación de los desechos sólidos que se generan en la empresa y que deben ser depositados en los recipientes que se encuentran identificados y ubicados estratégicamente para su fácil localización, de tal manera que se cumpla con esta disposición, además que de esta forma estamos contribuyendo con una política pública del estado de separar la basura orgánica e inorgánica.

La recolección y manejo de aceites y lubricantes usados se le encarga a una empresa autorizada por la secretaria de ecología para su traslado y reciclado.

Creación de una política ambientalista de carácter obligatoria para el personal que labora en la compañía, proveedores, contratistas y visitantes.



COP 2012



INDUSTRIA EN ENGRANES Y MAQUINADOS, S. A. DE C. V .

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

ESTA POLÍTICA ES DE OBSERVACIÓN OBLIGATORIA PARA EL PERSONAL, PROVEEDORES, VISITANTES Y CONTRATISTAS.

SE PROHÍBE ARROJAR DESHECHOS CONTAMINANTES SÓLIDOS Ó LÍQUIDOS AL DRENAJE.

LA SEPARACIÓN DE LOS DESHECHOS SÓLIDOS ES OBLIGATORIA PARA TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN LA EMPRESA, ASÍ COMO PARA CONTRATISTAS QUE DESARROLLEN ALGÚN TRABAJO DE MANTENIMIENTO.

ES OBLIGATORIO DEPOSITAR LOS DESHECHOS EN LOS RECIPIENTES IDENTIFICADOS PARA CADA MATERIAL QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS ESTRATÉGICAMENTE PARA SU FÁCIL LOCALIZACIÓN.

LAS LÁMPARAS SOLO PERMANECERÁN ENCENDIDAS EN LAS ÁREAS DONDE SE REQUIERAN Y EN LAS HORAS QUE LA LUZ NATURAL NO SEA SUFICIENTE.

EL TRASLADO DEL ACEITE SUCIO Y SOLUBLE USADO LO DEBE HACER UNA EMPRESA AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA, DEBIENDO PROPORCIONAR EL MANIFIESTO COMO COMPROBANTE DE QUE SE CUMPLE CON ESTA DISPOSICIÓN.

CUANDO UNA MAQUINA TERMINE CON EL TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO SE DEBERÁ DE APAGAR, PERO EN CASO DE QUE SE VAYAN HACER OTROS PROCESOS DEBE MANTENERSE ENCENDIDA.

EVITAR EL RUIDO QUE SEA AJENO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EMPRESA.

SE PROHÍBE FUMAR DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA.

EVITAR EL DERRAME DE ACEITE, SOLUBLE O CUALQUIER LIQUIDO CONTAMINANTE QUE AFECTE AL SUBSUELO



COP 2012



INDUSTRIA EN ENGRANES Y MAQUINADOS, S. A. DE C. V .

ACCIONES FUTURAS

Platicas a los trabajadores para crear una cultura ambientalista, que nos permita contar con su apoyo permanente para el cumplimiento de este compromiso.

Capacitación en el uso de la energía eléctrica en nuestros procesos, ya que la generación de este elemento es altamente contaminante del medio ambiente.

Platicas para el personal administrativo para reducir el consumo de papel al máximo, así como su reutilización en otras actividades.

DERECHOS HUMANOS.

En Industria en Engranajes y Maquinados S.A. de C.V., es prioridad el respetar los derechos humanos de los trabajadores que prestan sus servicios a la empresa para el desarrollo de los procesos de fabricación de nuestros productos, razón por la que se cumplen las siguientes disposiciones:

Trato digno al personal si importar sus creencias, origen, discapacidad física, raza o preferencias sexuales.

Se aplica la igualdad entre hombres y mujeres con los mismos derechos.

El personal que labora en la empresa tiene derecho a un lugar digno para el desarrollo de sus actividades.

Los trabajadores tienen derecho a que se les proporcione el equipo de seguridad para proteger su integridad física.

Todo trabajador de nuevo ingreso tiene derecho a que se le inscriba en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Está prohibido ejercer el hostigamiento y acoso sexual en contra del personal que labora en la empresa.

En caso del fallecimiento de un familiar en primer grado tiene derecho a que se le otorgue permiso para estar en el sepelio y entierro, así como a recibir una ayuda económica para cubrir gastos.

Cuando un empleado tiene problemas visuales la empresa le aporta el 50% del costo de los lentes.



COP 2012



INDUSTRIA EN ENGRANES Y MAQUINADOS, S. A. DE C. V .

DERECHOS LABORALES.

El personal de la empresa tiene derecho a que se le capacite para mejorar su desempeño en las actividades que desarrollan, así como para tener oportunidad a mejores puestos dentro de la organización y por lo tanto percibir un mejor salario.

Los salarios se fijan en base a los conocimientos y capacidad para desarrollar el trabajo sin importar el género.



En nuestra empresa está prohibida la contratación de menores de edad.

El horario establecido para el cumplimiento de la jornada laboral es de 48 horas a la semana dentro del cual tiene derecho a tomar un refrigerio por la mañana y un horario para la comida por la tarde.

Los trabajadores que prestan sus servicios a la empresa lo hacen por voluntad propia y a cambio de la percepción de un salario.

Los trabajadores tienen derecho a recibir aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, reparto de utilidades de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y prestaciones adicionales que otorga la empresa.

El personal de Industria en Engranajes y Maquinados S.A. de C.V. tiene derecho a que se le considere para ocupar puestos

superiores o de nueva creación, siempre y cuando demuestren que tienen la capacidad para ocuparlos, antes de contratar a personal externo.

Los servicios prestados por los trabajadores fuera del horario laboral se les paga como tiempo extraordinario, de acuerdo a lo que establece la Ley Federal del Trabajo.

COP 2012



INDUSTRIA EN ENGRANES Y MAQUINADOS, S. A. DE C. V .

ANTI CORRUPCIÓN.

En nuestra empresa está prohibido generar compromisos con clientes, proveedores o instituciones de gobierno con fines de recibir o dar obsequios o dinero en efectivo para obtener concesiones personales o para captar la atención de sus requerimientos, que dañen nuestra imagen o la de las empresas a las que les prestamos nuestros servicios, así como ocasionarles daños económicos.



POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

Se prohíbe a los jefes de área presionar o coaccionar a algún subalterno para que cometa acciones en contra de sus compañeros o de la empresa que ponga en riesgo a la persona o a la fuente de trabajo.

Se prohíbe recibir regalos que tengan como fin generar un compromiso con el proveedor para asegurar que los productos que nos vende se le compren solo a él.

Se le prohíbe al personal ejercer labor alguna con la finalidad de que se le compre algún bien o producto determinado a alguna empresa o persona a cambio de un soborno en moneda o especie.

Se prohíbe al personal ofrecer algún favor o pago a su jefe inmediato o superior para que se cometa un

ilícito en contra de la empresa, ya sea para justificar un retardo, falta, pago de tiempo extraordinario o para sustraer algún bien propiedad de la fuente de empleo.

Se prohíbe al personal de ventas sobornar o pactar un favor con el comprador o persona autorizada para la colocación de un orden de compra a favor de nuestra empresa.

Es obligación de la dirección general que se cumpla con las legislaciones que tienen que ver con las obligaciones fiscales locales así como con las instituciones de gobierno que tengan que ver con el funcionamiento de la empresa y que nos obligue a ser partícipes de actos de corrupción ante la autoridad.

Finalmente para conocer el avance que se vaya logrando de nuestro compromiso, se establecerán mediciones trimestrales, además de que nos permitirá saber si vamos en el camino correcto ó en caso contrario hacer los ajustes necesarios para no perdernos y obtener los resultados esperados, que consisten en formar una cultura socialmente responsable de todos los integrantes de la compañía en las iniciativas del pacto mundial.

DIRECTOR GENERAL: JOSÉ DE JESÚS BRITO SANTANA

COP 2012